REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS COMUNAS Y PROTECCION SOCIAL

MUNICIPIO Sucre ESTADO postuguesa CONSEJO COMUNAL Horte cloro gatos T

CONSTANCIA DE RESIDENCIA

Nosotros, Gregorio Gonzalez y Saul arnaje
Vocero, de Asuntos Civiles y Vocero de Comité De Viviendas respectivamente, venezolanos (as) mayores de edad, y titulares de la cédula cié identidad representación del CONSEJO COMUNAL Honte claro Jector +
PARROOTHA RIS
PARROQUIA Bischary MUNICIPIO Sucre
Estado Portuguesa, Por medio de constar que el ciudadano . (a) Rosa Maria Limento venezolano, mayor de edad, portador de la
desde hace 40 - el caserio Honte claro poste Boja
desde hace 40 anos
Constancia que se expide de parte interesada en Hante cloro a los
30 días del mes de Hongo de 2016

POR EL CONSEJO COMUNAL

	Vocero de Asuntos Civiles					
2	esmill i	11	ANA PRIVING			
	- Fr		COMUNAL ME CLARO SEC	WI		
			CALADA	_		

Vocero de Comité De Vivienda

conserviciones

República Bolivariana de Venezuela

Acta Nº: 863, MILITZA ARLET VANEGAS ISIDRO, en el carácter de Funcionaria Designada por la Primera Autoridad Civil del Municipio Bolivariano Libertador, Distrito Capital, hago constar que en la Unidad Hospitalaria de Registro Civil de Nacimientos del Clínica Maternidad Santa Ana, hoy diez de febrero de dos 'mil, nueve, me ha sido presentado un niño por JUSE FELIPE HODRIGUEZ FERNANDEZ, Lédula de Identidad Número V-12332288, de treintiseis años de edad. Comerciante, de nacionalidad venezolana, de estado civil casado, domiciliado en Calle El Carmen, Detras Del Seguro Social, Casa Sin Numero, Parroquia Antímano, Municipio Bolivariano Libertador, Distrito Capital, quien manifestó que el niño cuya presentación hace, nació el día seis de febrero de dos mil nueve, a las doce horas con cero minutos de la mañana, en este Clínica Maternidad Santa Ana, ubicado en Avenida Anauco. San Bernardino del mismo municipio, siendo único nacido y tiene por nombre MAYKEL JESUS, quien es su hijo y de su cónyuge ROSA MARIA JIMENEZ MONTILLA, Cédula de Identidad Número V-14332969, de treintitres años de edad, Del Hogar, de nacionalidad venezolana, de estado civil casada, de la misma dirección. El presentante consignó la constancia de nacimiento expedida por este mismo número 3325826. Fueron testigos presenciales de este acto: Urbana Lezama, Cédula de Identidad Número V-3700361, de sesentitres años de edad. Del Hogar, de nacionalidad venezolana, de estado civil soltera, domiciliada en Avenida Cecilio Acosta, Quinta Simara, Parroquia San Bernardino Municipio Bollyariano Libertador Distrito Capital y Acasio Garcia, Cédula de Identidad Número V-2157865, de sesentiocho años de edad, Seguridad, de nacionalidad venezolana, de estado civil soltero. domiciliado en Avenida Anauce, Quinta Marinora, Parroquia San Bernardino, Municipio Bolivariano Libertador Distrito Capital. La presente acta quedó inserta bajo el Número 863, Tomo Nro. 4, de 113 feites, del primer trimestre del año dos mil nueve, de los libros del Registro Civil de Nacimientos llevados por esta Unidad Hospitalaria de Registro Civil de Nacimientos. Leída la presente acta al presentante (y los testigos presenciales dan su conformidad y

MILITZA ARLET VANEGAS ISIDRO

FUNCIONARIA DESIGNADA POR LA PRIMERA AUTORIDAD

CIVIL DEL MUNICIPIO BOLIVARIANO LIBERTADOR, DISTRITO CAPITAL

El Presentante:

Jose Rodnigua

Jose Felipe Rodriguez Fernandez

Los Testigos:

2 4



República Bolivariana de Venezuela Estado Carabobo Municipio Valencia Ofícina Municipal de Registro Civil

Quien suscribe, ABOG. MIRTHA YAMILETH ALVAREZ PEREZ Jefe encargado de la Oficine de Registro Civil de las Parroquias Candelaria y Santa Rosa Municipio Valencia del Estado Carabobo, actuando por delegación de la Primera Autoridad Civil de dicho Municipio, tal como se evidencia en Resolución Nº DA/103/05 de fecha 12/01/2005, publicada en Gaceta Municipal Extraordinaria № 480 de fecha 12/01/2005, CERTIFICA que el ACTA DE NACIMIENTO que a continuación se transcribe, es COPIA FIEL Y EXACTA de su original que corre inserta bajo el ACTA № 117, TOMO V MATERNIDAD DEL SUR. Nº 13975-04, AÑO 2005. Parroquia Santa Rosa. ABOG. MIRTHA YAMILETH ALVAREZ PEREZ Jefe encargado de la Oficina de Registro Civil de las Parroquias Candelaria y Santa Rosa Municipio Valencia del Estado Carabobo, actuando por delegación de la Primera Autoridad Civil de dicho Municipio, tal como se evidencia en Resolución Nº DA/103/05 de fecha 12/01/2005, publicada en Gaceta Municipal Extraordinaria Nº 480 de fecha 12/01/2005, deja constancia que hoy, tres de febrero de dos mil cinco se ha recibido un acta para su inserción que textualmente dice asi: Hoy veintiséis de noviembre de dos mil cuatro, me ha sido presentado un niño por ROSA MARIA JIMENEZ MONTILLA, titular de la cédula de identidad Nº 14.332.969, de nacionalidad venezolana, de 28 años de edad, de estado civil casada, de profesión Del Hogar, domiciliada en la Parroquia Rafael Urdaneta quien manifestó que el niño, cuya presentación hace nació en el Hospital Materno Infantil Dr. Armando Arcay Solá ubicado en la Parroquia Santa Rosa del Municipio Valencia, el día miércoles veinticuatro de noviembre de dos mil cuatro, a las doce y cuarenta y siete minutos del mediodia y es su hijo y de JOSE FELIPE RODRIGUEZ FERNANDEZ, titular de la cédula de identidad Nº 12.332.288, de nacionalidad venezolano, de 31 años de edad, de estado civil casado, de profesión Oficial de Seguridad, domiciliado en la Parroquia Rafael Urdaneta y tiene por nombre FRANCO DANIEL. Fueron testigos presenciales del acto ZENIA RODRIGUEZ, titular de la cédula de identidad Nº 14.162.189, de profesión promotora social y MIRNA CASTILLO, titular de la cédula de identidad Nº 6.215.840, de profesión promotora social. Inserción que se hace de conformidad con el artículo 19 de la Ley Organica de Protección al niño, niña y adolescente. Director (Fdo.). El Declarante (Fdo.). Testigos (Fdo.). Jefe de Registro Civil (Fdo.). Copia que se expide a solicitud de parte interesada, en Valencia en fectos fres de febrero do dos mil cinco.

> ABOO NERTHA MILETH ALVAREZ PEREZ Jefe Linea pado de la Oficina de Registro Civil Regognia d'Andelaria y Santa Rosa

MYAP/nt/jc/

Tac 397 UISIta Social Chepublico Balistación de Venzento Breuer Estato portuguezo Mencipio Queix Ocerein Honticloro: Selo(1) Hory 24. de marzo del 2016. mudeza a Ustral Sinor Cobernodor: Primalclo Constamedo. primuo paro seluciailo y darte un solucio Revolucionario I y despues poso a decir lo sequente para que me ayude con los materials de paro hour mi casa. ya que tempo el plono fos bloques y Hauro peros
me choce falto lomos importen el techo, cosillos,
puntos y ventonos y el censto, beino sen mos. nodo que agrigarlo me depido de rested esperado punto Respuesta M' nombre es Rose fund CJ: 14332969 telfow: 0416-3294560-(0426)(6529209) Hermo (pronto : Repuesto: Siron Golsunoctor) Runoldo Costanedo

FPE DAT



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS COMUNAS Y PROTECCIÓN SOCIAL MUNICIPIO SUCRE-ESTADO PORTUGUESA CONSEJO COMUNAL: PONTE Claro Sector I

CONSTANCIA DE NO POSEER VIVIENDA

Quien suscribe el vocero del Comité de Vivienda respectivamente Venezolano (a), mayor de edad, titular de la Cedulada de Identidad Nº 9153 002. En representación del Consejo Comunal HonTe cloro secton I Parroquia Biscucuy Municipio Sucre Estado Portuguesa, por medio de la presente.

HACE CONSTAR

Que el ciudadano (a):	Rosa	Haria	jimene.	1 -		
Venezolano (a), "mayor	/ HE				33	2969
tiene su residencia en vivienda.	esta comui	nidad de sde	hace 40	_años y	no	posee

Constancia que se expide en el Sector HonTe clavo Secton I de esta parroquia a los 30 días del mes de Monzo del 2016

Vocero del Comité de vivienda

Consejo Comunal Morite class sector I

C.I. Nº 9.153002.